

Santiago, 29 de junio de 2012

REF.: SVS - 12 - 007

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
Inscripción N° 938 en el Registro de Valores

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

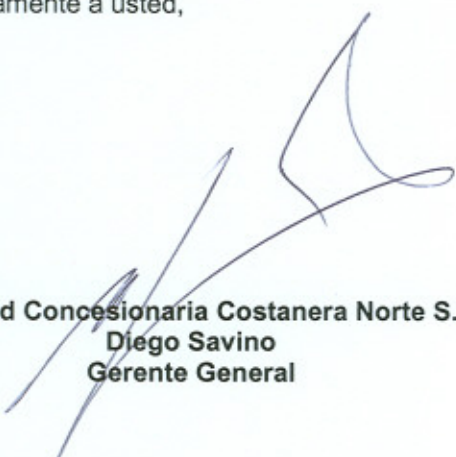
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la presente cumpla en informar con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 28 de junio del año en curso, hemos sido informados de la renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de director titular de la "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A." de los señores Federico Botto, Graziano Settime y Francesco Ripandelli, y de sus respectivos suplentes, señores Paolo Pierantoni, Roberto Sanino y Pierluigi Davide.

Conforme a lo expuesto, la renovación del directorio se realizará en una próxima junta de accionistas, convocada para tal efecto, cuyo día y hora será oportunamente informado a esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
Diego Savino
Gerente General



DS/EC/NEV
c.c. Archivo.
Incl:

